

**Título completo: ley 1807 del 1 de setiembre de 2016**

**POR LA CUAL SE MODIFICAN PARCIALMENTE LOS DECRETOS-LEY 267 1 y 271 DE 2000 Y SE CREA LA DEPENDENCIA DENOMINADA "CENTRO DE ESTUDIOS FISCALES (CEF)" DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, SE ESTABLECEN SUS FUNCIONES Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES**

**Tema en síntesis:** Crea la dependencia denominada Centro de Estudios Fiscales (CEF), como una dependencia de la Contraloría General de la República con carácter académico e investigativo que tendrá como objetivo realizar y fomentar la investigación que soporte el conocimiento en ciencia y tecnología y a través de ella la formación de alta calidad en materia de vigilancia de la gestión y control de los recursos públicos.

**Lista de temas importantes que trae la ley:**

1. Esta dependencia sustituye la otrora Oficina de Capacitación, Producción de Tecnología y Cooperación Técnica Internacional.
2. Sus funciones serán, entre otras, desarrollar investigación relacionada con el control y la vigilancia de la gestión fiscal, formar talento humano altamente calificado en materia de control fiscal, ejecutar procesos de cooperación técnica.